

Comunicado de prensa 34

Superservicios presentó diagnóstico y las acciones para recuperar la empresa Coservicios de Sogamoso

- *El superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Dagoberto Quiroga Collazos, junto con un equipo de asesores presentaron en audiencia pública la situación actual y el plan de acción para recuperar a Coservicios, intervenida desde diciembre de 2023.*
- *Entre los problemas identificados están el alto índice de pérdidas de agua, incumplimientos en la recolección de residuos que afectan el servicio de aseo, fallas en el sistema de disposición final, crecimiento de la cartera, deficiente gestión financiera, entre otros aspectos.*
- *El agente especial de Coservicios, Jorge Eliécer Caro, presentó los resultados de su gestión desarrollada entre enero y abril de 2024, destacando la adquisición de una nueva flota de vehículos recolectores de residuos, para la mejora de la prestación del servicio de aseo.*



Sogamoso, 16 de mayo de 2024.

El superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Dagoberto Quiroga Collazos, junto con su equipo de asesores del Fondo empresarial de la Superservicios, y el agente especial de Coservicios, Jorge Eliécer Caro, presentaron el diagnóstico integral de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso, Coservicios S.A. E.S.P., intervenida desde diciembre de 2023.

Con el diagnóstico, se analizaron los componentes técnicos - operativos de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como los aspectos ambientales, financieros, comerciales, jurídicos y legales de la empresa. *"Cuando intervenimos una entidad, como en el caso de Coservicios de Sogamoso, no es para liquidarla, es una medida que se toma en prevención para ayudar a resolver los problemas que se presentan, no es labor de la superintendencia quedarse con las entidades. La responsabilidad es sacarlas adelante y que presten un mejor servicio a la ciudadanía, de manera eficiente, oportuna, continua y de calidad, porque ese es el derecho de los colombianos",* explicó el superintendente.

Entre los problemas principales identificados por la Dirección de Entidades Intervenidas y en Liquidación de la Superservicios están, el alto índice de agua no contabilizada, que en algunos sectores alcanzan el 73 %, con un promedio del 45 % de pérdidas de agua. También se encontró que Coservicios no cuenta con un plan maestro de acueducto y

alcantarillado, y que la planta de tratamiento de aguas residuales construida entre 2010 y 2015 no ha entrado en operación.

Frente al servicio de aseo, se tuvieron en cuenta las quejas constantes de los usuarios como los fuertes olores, falta de clasificación y de separación de residuos, alta presencia de vectores (moscas, roedores, mosquitos, etc.), derrame de lixiviados en las vías de entrada al relleno por los compactadores en mal estado, entre otros.

Asimismo, el equipo de asesores del Fondo Empresarial de la Superservicios encontró en aspectos comerciales una deficiente gestión de suscriptores, un crecimiento y envejecimiento de la cartera, e incrementos de quejas. En cuanto a la gestión financiera, legal y jurídica, se hallaron deficiencias e incumplimientos en el pago de sanciones administrativas, acumulación de pasivos, altos gastos tributarios, entre otros aspectos.

El agente especial, Jorge Eliécer Caro, presentó el informe de su gestión entre enero y abril de 2024, demostrando resultados como: *"Austeridad y disminución de los gastos de combustible, seguros, poda y barrido. Transparencia en la contratación con la apertura de la base de datos de proveedores. Adelantamos la renovación de la flota de vehículos recolectores para mejorar el servicio de aseo, con el acompañamiento de entidades de control. Pagamos las sanciones a Corpoboyacá por \$2.400 millones y se pagará la sanción de la Superservicios impuesta antes de la toma de posesión. Otro gran logro fue haber puesto en funcionamiento la planta de lixiviados. Esto con la colaboración permanente de mi equipo de trabajo, los trabajadores de la empresa y el apoyo de la Superservicios"*.

Al finalizar su intervención, el superintendente, puntualizó que *"Los alcaldes son los responsables de la prestación del servicio público. En una intervención debe trabajarse armónicamente con la autoridad territorial, no es para quitarle al municipio la empresa por una pelea política, es para articular acciones para sacar estas empresas adelante y que presten un mejor servicio a la comunidad"*.

La socialización de este diagnóstico, resumido en este [documento](#), se realizó este jueves ante más de 300 personas en la Cámara de Comercio de Sogamoso. Contó además con la participación del delegado para Acueducto, Alcantarillado y Aseo, Hugo Guanumen; el director de Entidades Intervenidas y en Liquidación de la Superservicios, Fredy Raúl Silva Gómez; el coordinador del equipo de asesores del Fondo Empresarial, Mario Camelo Duque, y la asistencia de autoridades locales, departamentales, vocales de control, usuarios y usuarios de los servicios públicos, empleados de Coservicios, y comunidad en general.



SVB/FRR/FSG - FIN